



Periodo Medio de Pago a Proveedores de enero de 2025

El PMP de las CCAA se reduce un 1,17% en enero hasta los 27,96 días

- El plazo de pago a proveedores en la Administración Central se cifra en 24,05 días
- Las Entidades Locales incluidas en el modelo de cesión registran en enero de 2025 un PMP de 31,56 días
- Los Fondos de la Seguridad Social registran un plazo medio de pago de 12,48 días

31 de marzo de 2025.- El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) se ha reducido en las Comunidades Autónomas en 0,33 días, un 1,17% menos en relación con el mes anterior, durante enero de 2025, hasta los 27,96 días. Ello supone situarse por debajo del plazo máximo de 30 días establecido en la normativa.

Por su parte, el plazo de pago de la Administración Central se ha cifrado en el primer mes del año en 24,05 días, mientras que las Entidades Locales en el modelo de cesión tienen un plazo de pago a proveedores de 31,56 días en el mes de enero.

Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social se ha cifrado en 12,48 días en enero.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha situado en 24,05 días en enero de este año, lo que supone un incremento de 5,02 días en relación con diciembre de 2024.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 25,82 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 21,09 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en enero de 2025 en 27,96 días, lo que supone un descenso de 0,33 días respecto al mes anterior, un 1,17%.

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 30,4 días y la de operaciones pendientes de pago en 23,34 días. Ello supone un aumento de 3,59 días en la ratio de operaciones pagadas y una bajada de 7,84 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior, respectivamente.

Tabla 1. Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA. en días y tasa de variación

PMP	Diciembre 2024	Enero 2025	Variación en días	Tasa de variación
Ratio operaciones pagadas	26,81	30,40	3,59	13,39%
Ratio operaciones pendientes de pago	31,18	23,34	(7,84)	-25,14%
PMP global a proveedores	28,29	27,96	(0,33)	-1,17%

Tabla 2. Periodo medio de pago (PMP) por CC.AA. (en días)

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	26,23	19,32	23,29
Aragón	25,79	24,03	25,30
Principado de Asturias	26,91	110,98	39,05
Illes Balears	89,98	29,84	68,39
Canarias	14,36	22,32	16,37
Cantabria	20,23	22,60	21,31
Castilla y León	25,23	22,35	23,91
Castilla-La Mancha	24,18	13,05	21,11
Cataluña	29,29	23,86	26,96
Extremadura	20,32	29,49	22,88
Galicia	22,07	17,45	21,30
Madrid	13,47	21,16	16,11
Región de Murcia	72,79	17,87	66,21
C.F. De Navarra	24,29	31,31	27,28
País Vasco	24,67	17,56	22,39
La Rioja	33,14	29,92	32,36
C. Valenciana	36,84	22,65	32,00
TOTAL CCAA	30,40	23,34	27,96

Deuda comercial

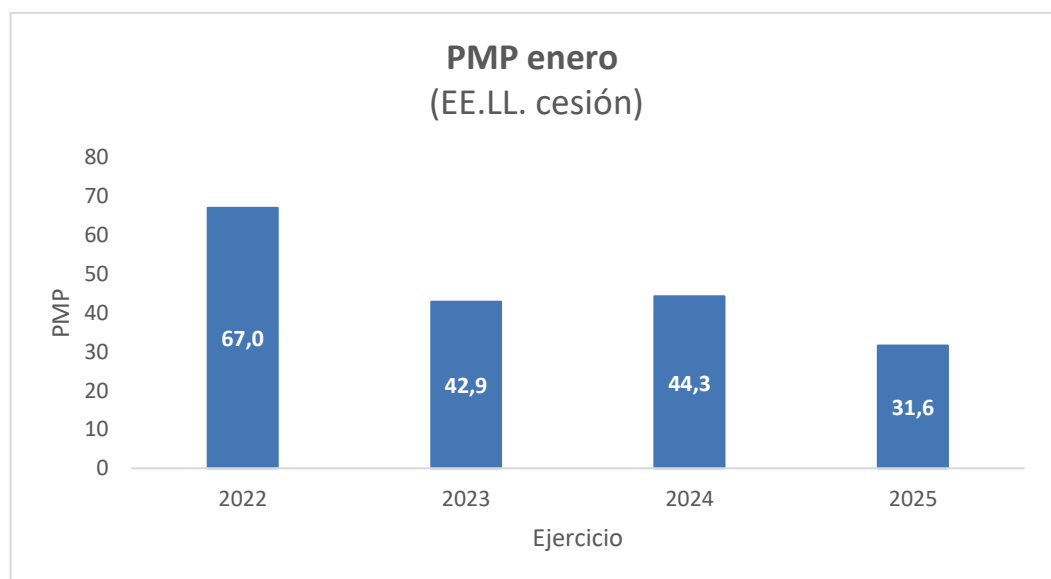
En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 3.874,4 millones de euros, equivalente al 0,23% del PIB nacional. Ello supone una disminución de 1.427,5 millones de euros con respecto al mes anterior, un 26,92% menos.

Sobre los pagos de naturaleza comercial efectuados en enero de 2025, éstos han ascendido a 7.365,3 millones de euros, lo que supone un aumento respecto a enero de 2024 del 5,67%. De ellos, 4.391,4 millones de euros corresponden a pagos de naturaleza sanitaria, lo que supone una disminución del 2,76% en relación con el mismo periodo del año anterior.

Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en enero un Periodo Medio de Pago a Proveedores de 31,56 días. Si se compara con el mismo mes del año anterior, el plazo de pago en las Corporaciones Locales mejora en 12,71 días. Se muestra la evolución en el siguiente gráfico:

Imagen 1. PMP Enero (EE.LL. cesión)



Analizando el plazo del componente de facturas pendientes de pago a 31 de enero, se observa que disminuye 26,87 días respecto al que presentaba el mismo día del año anterior.

Respecto al componente de facturas abonadas a lo largo del mes de enero, el plazo medio de pago ha sido de 23,55 días, lo que supone 4,16 días menos respecto al dato del mismo mes del año anterior.

Por otro lado, si el PMP de enero de 2025 se comparase con el del mes anterior se observaría que aumenta 8,33 días, si bien este resultado pierde representatividad al tratarse de una magnitud con estacionalidad.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
dic-24	Cesión	16,56	32,91	23,23
ene-25	Cesión	23,55	48,26	31,56
Diferencia enero-diciembre		6,99	15,35	8,33

El indicador agregado del PMP para el conjunto de entidades con obligación mensual de remisión de información se calcula utilizando la metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, se ponderan los días en función del volumen de deuda por lo que las entidades con mayor endeudamiento con los proveedores contribuyen en mayor medida en la composición del PMP.

Hay 157 entidades locales con obligación de remisión mensual del PMP, habiendo cumplido todas ellas esta obligación.

De los datos suministrados del PMP se constata una distribución asimétrica entre entidades. Así, mientras que 106 entidades, que suponen el 67,52% del total, presentan un PMP inferior o igual a 30 días, por el contrario 11 de ellas tienen un PMP excesivo dado que superan los 60 días de plazo de pago a proveedores.

De las principales ciudades, el dato del PMP se muestra en el cuadro siguiente:

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Barcelona	12,98	22,67	14,55
Madrid	17,61	7,52	14,99
Sevilla	19,3	32,55	24,27
Zaragoza	21,79	37,83	25,3
Valencia	20,79	34,18	25,77
Palmas de Gran Canaria (Las)	22,94	35,26	28,64
Palma	25,81	36,32	28,82
Málaga	33,85	23,15	31,07
Coruña (A)	19,63	48,92	33,94
Murcia	32,97	59,13	41,91

Se observa que tres de ellas presentan un PMP ligeramente superior a los 30 días, si bien ninguna de ellas excede de los 60 días.

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de enero se ha situado en 12,48 días, lo que supone un aumento de 4,9 días en relación con el mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 13,45 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 10,7 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP enero 2025](#)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Instagram](#)



[Twitter](#)



[LinkedIn](#)



[Sindicación](#)



[Facebook](#)



[Tik Tok](#)